

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

453 Anuncio de la Resolución de 9 de enero de 2025 de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de Impacto Ambiental de los proyectos de plantas solares fotovoltaicas "FV Tirso de Molina" de 4,9 MWn, "FV Velázquez" de 4,9 MWn, "FV Aguaderas" de 4,9 MWn, "FV Activos Novagestión" de 4,9 MWn, "FV Ópera" de 4,9 MWn, y "FV Legazpi" de 4,9 MWn y sus infraestructuras comunes de evacuación, situados en los términos municipales de Murcia, San Pedro del Pinatar y San Javier. (Exp. EIA20240022, EIA20240024, EIA20240025, EIA20240026, EIA20240027 Y EIA20240028).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 9 de enero de 2025, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos de plantas solares fotovoltaicas "FV Tirso de Molina" de 4,9 MWn, "FV Velázquez" de 4,9 MWn, "FV Aguaderas" de 4,9 MWn, "FV Activos Novagestión" de 4,9 MWn, "FV Ópera" de 4,9 MWn, y "FV Legazpi" de 4,9 MWn, y sus infraestructuras comunes de evacuación, situados en los términos municipales de Murcia, San Pedro del Pinatar y San Javier, promovidos por HUERTO SOLAR TIRSO DE MOLINA, S.L., HUERTO SOLAR VELÁZQUEZ, S.L., HUERTO SOLAR AGUADERAS, S.L., ACTIVOS NOVAGESTIÓN, S.L., HUERTO SOLAR OPERA, S.L. Y HUERTO SOLAR LEGAZPI, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2025_DOCH179897443M1736509206768RT9

Murcia, 15 de enero de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.